

Por reclamos salariales, empleados Judiciales van al paro por 48 horas

29/07/2021

Los empleados Judiciales llevarán adelante un paro por 48 horas en reclamo de la reapertura de paritarias y recomposición salarial. La medida de fuerza se realizará entre hoy y mañana sin concurrencia a los lugares de trabajo y desconexión para los que realizan trabajo a distancia.

La decisión se tomó en una asamblea virtual donde participaron trabajadores de toda la provincia.

En este sentido, desde el gremio agregaron que la semana que viene se llevará adelante otra asamblea para decidir nuevas medidas de fuerza en caso de ser necesario.

La misma medida tomó la Asociación de Funcionarios Judiciales, el sector jerárquico del Poder Judicial de la provincia, que decidió realizar dos días de paro con movilización ya que cuestionan la oferta de incremento salarial del 29% realizada por el Gobierno provincial.

Desde el gremio realizaron este lunes una asamblea virtual para definir las medidas de fuerza a seguir. Así, decidieron un paro para el jueves 29 y el viernes 30. A esto, se suma una movilización el mismo jueves. Por otro lado, adelantaron que realizarán una nueva asamblea el lunes 2 de agosto a las 10.

En el comunicado, los funcionarios judiciales indicaron que se encuentran «entre los peores pagos del país». Y destacaron que «los magistrados (jueces, fiscales y defensores) ya han recibido un incremento salarial que supera el 50% en el último año y medio, y con perspectivas de recibir otros dos aumentos

antes de fin de año. Se pretende que los funcionarios judiciales acepten tan sólo el 29% para dos años (2020 y 2021)».

Fuente: El Sol